



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 18 DE ABRIL DE 1786.

Pétersburgo 8 de Marzo.

Corre en el dia ya como cierto que el viage tan decantado de la Zarina á Chêrson no se verificará hasta el año de 87 ; pero lo mas seguro es que se ha diferido sin señalarse por ahora hasta quando.

En celebridad del nacimiento de la Princesa Maria Paulowna, hija de los Grandes Duques , ha hecho la Emperatriz al Conde Andres Kasoumofski, su Ministro en Copenhague, Consejero íntimo ; y á Mr. Markow , Enviado extraordinario ántes en las Cortes del Haya y Paris , y al presente en la de Suecia, le ha promovido de Consejero de Estado honorario á efectivo.

Viniéron aquí muchos Generales y Gobernadores de las Provincias para asistir á las diversiones del Carnaval ; pero ha faltado el Teniente General Baron de Igelstron á quien se esperaba, y tardará aun á causa de ser su presencia absolutamente necesaria en su Gobierno respecto á que continúan siempre las turbulencias en las cercanías de Oremburgo, y prosiguen haciéndose formidables los Tártaros del Cáucaso : siendo quizá esto mismo el motivo del expresado retardo del viage de nuestra Soberana á Chêrson.

Aquí corre la siguiente descripcion del mismo Chêrson.

Esta Ciudad recién fundada será uno de los monumentos mas duraderos de Catalina II, pues cada dia crece en ella mas la poblacion, y podria la industria hacer igualmente rápidos progresos si la actividad y aplicacion de los colonos fuesen correspondientes á la excelencia del pais y terreno donde vienen á habitar ; però la mayor parte de ellos son familias Polacas poco aplicadas, y nada sobresalientes en aprovechar las ventajas que les ofrecen la agricultura y comercio. Se espera que con el tiempo vayan allí colonos Alemanes, y que entónces florecerá aquel establecimiento hasta igualarse con otros empórios mercantiles del Imperio Ruso. Los contornos son amenos, fertilísimos y con una pronta y expedita salida para sus frutos, los cuales mediante la navegacion libre del mar Negro se transportan fácilmente á Constantinopla, al Levante, y por todas las costas del Mediterráneo. El Gobernador Ruso de Chêrson regaló últimamente á Mr. Rosarowitz ;

Cón-

Cónsul General de la Corte de Viena, un distrito que en otra parte formaría un Ducado, como que se extiende á 10 leguas de circunferencia en territorio muy pingüe: mas faltan brazos para descuajarle y utilizarle; y así hasta que con el tiempo se acreciente el número de habitantes no podrá reeditar mucho. Para facilitar el comercio y correspondencia entre dicha Ciudad de Chêrson y la de Leopold acaba de establecerse un correo ordinario semanal.

Fionia 15 de Marzo.

Esta Isla fertilísima en pastos y granos se halla hoy reducida á mucha escasez y carestía de ámbas cosas. Muchos de los principales señores socorren con este motivo generosamente á sus vasallos; y el Baron Brektorf de Scheelemburgo ha perdonado á los suyos 1500 rixdalers.

Lemberg 18 de Marzo.

Acaba de adoptarse en esta Ciudad para conservacion del buen orden y policia un reglamento practicado largo tiempo hace en muchos países, es á saber, que todos los dueños de casas, hosteleros, posaderos &c. que admiten y alojan huéspedes extranjeros de todas clases, hayan de avisarlo precisamente á los Oficiales de la policia la mañana siguiente á su llegada por medio de un boletin en que den parte del nombre de cada persona, su patria, religion, profesion y estado, como asimismo de los negocios ó dependencias á que viene.

Refieren las cartas de Polonia que en algunos parages se experimentaba una fatal hambre, hasta verse forzados los habitantes á buscar debaxo de la nieve las raices y tallos del maiz para sustentarse con ellos en lugar de pan. Añaden que este alimento, malo ó á lo ménos extraño, causa muchas enfermedades en los lugares donde la necesidad le ha introducido.

Viena 19 de Marzo.

El 9 por la tarde, apenas se restituyó aquí el Duque Alberto de Saxonía-Teschen, se decidió el regreso de este Príncipe con su esposa á los Países-Baxos por el mismo camino que traxeron á la venida; pero sin haberse prefixado todavia el dia de su partida.

Aseguran que S. M. I. irá á mediados del mes próximo á Offen para hallarse en la junta de los Comitados ó Condados á fin de poner la última mano al establecimiento ó sistema de la nueva administracion.

S. M. I. ha regalado estos dias 10⁰⁰ florines al instituto de los pobres.

Se ha notificado á la Universidad un Decreto soberano prohibiéndola recibir en adelante estudiante alguno que no se halle en estado de pagar.

El Conde de Podewils, Enviado de Prusia en esta Corte, tuvo la primera audiencia del Emperador á quien entregó sus credenciales. De allí pasó á la del Archiduque Francisco, Príncipe de Toscana. Este Ministro ha traído dos credenciales: la primera dirigida al Emperador, cabeza del Cuerpo Germánico; y la segunda al Rey de Hungría

y Bohemia, Soberano de los Estados hereditarios de la Casa de Austria; pero en ámbas se nombra á Joseph II como que reúne en su persona estos dos gloriosos títulos; y es Soberano efectivo de todos aquellos vastos dominios.

Siendo muy corto el número de Iglesias en Bohemia (por lo qual se veia la gente del pais necesitada á salir de sus pueblos, teniendo bastante que andar para asistir á los Divinos Oficios y aprovecharse de las instrucciones de sus Párrocos) ha resuelto el piadoso Monarca aumentar el número de templos, ordenando se construyan 765 de nuevo en el ámbito de aquel extenso Reyno. Los caudales necesarios para la obra se sacarán de la caja de Religion, y los Regulares de los Conventos suprimidos serán suficientes y apropósito para emplearse en la cura de almas y en los ministerios eclesiásticos de las nuevas Iglesias.

La Princesa Sterhazi, Princesa nata de Lichteinstein, ha parido un hijo varon.

Lóndres 28 de Marzo.

Despues del nombramiento del Conde de Cornwallis al Gobierno general de la India ha tenido muchas conferencias con el Rey, entre ellas una de 2 horas y á solas sin asistencia de ningun Ministro.

El Príncipe Guillermo Henrique pasará aquí la Pasqua. Concluida irá inmediatamente á Portsmouth á encargarse del mando de la fragata Pegaso, la qual irá en la esquadra que debe hacerse á la vela á fines del mes próximo para Terranova baxo las órdenes del Comodoro Elliot.

El Lord Sidney, el Canciller y el Arzobispo de Cantorbery fueron diputados por S. M. para presentar á su nombre en la Cámara alta el consentimiento al *Bill* contra los tumultos ó motines, al del impuesto sobre las tiendas, y á otros muchos relativos á caminos, y distintos asuntos.

Los parciales de Mr. Hastings ponderan el desinterés con que rehusó en Bengala regalos de 10 veces mas valor de quanto posee; y alegan repetidas pruebas de su integridad y garbo, citando entre otros pasages el no haber querido admitir una silla y aderezo de caballo guarnecidos de brillantes de inmenso precio; ni tampoco uno de los del turbante del Visir de uno de aquellos Potentados, que le regalaba dicho Ministro en reconocimiento de los servicios hechos á su amo y pais, el qual era la piedra mas preciosa de su especie que se conocia en la India.

En la lotería del Gabinete del Caballero Ashton Lewer tocó la suerte de ganarle á un Procurador mozo destituido de todo conocimiento y afición á las preciosidades que contiene. Así se espera volverle á ver muy breve en venta ó rifa. Esta fortuna llenó de regocijo á dicho jóven, sorprendiéndole tanto mas quanto ignoraba tener accion á ella; pues quien habia tomado el billete, era su muger, muerta y enterrada 3 semanas ántes del sortéo.

Los forzados que se hallan en la cadena de Portsmouth se sublevaron

ron contra sus guardias, y estas tuvieron para sosegarlos que dispararles muchas descargas, con las cuales mataron á 2, é hirieron de 7 á 8.

Dublin 22 de Marzo.

El Virey Duque de Rutland pasó ayer tarde, acompañado por el Lord Canciller, por los jueces é individuos del Consejo de S. M. en este Reyno, al palacio de la Justicia á poner la primera piedra del edificio llamado *The four-courts* (los 4 tribunales) que será de los mas hermosos de Europa en su género; y hay esperanza de que se finalice dentro de 6 años.

Por cartas de algunas personas fidedignas del Condado de Kerry sabemos que 1200 de los llamados *White-Boys* (Niños Blancos) se apoderaron de las armas de los Voluntarios y exercian con ellas un imperio absoluto en el pais, sin que ningun Juez de paz hiciese diligencia por reprimir sus excesos y violencias, sin embargo de tener el Gobierno cometido privativamente el remedio de este desenfreno á los Magistrados civiles. En estas circunstancias Mr. Stanghton, hombre de talentos y muy hacendado allí, ofreció 100 libras esterlinas de su bolsillo á los que aprehendiesen á qualquiera de los foragidos, una vez bien convictos de delitos. Viendo esto el Gobierno le ha escogido como el mas apropósito para apaciguar ó refrenar á los tumultuados, poniendo á su cargo 3 Regimientos de Infantería y otros tantos de Caballería. Los sediciosos son hoy tan formidables y están tan enfurecidos que han tenido la osadía de poner pátibulos para ahorcar á qualquiera que los denuncie ó se meta con ellos.

Por otro lado se ha recibido al contrario aviso de que el famoso Oconor, levantado en la Provincia de Connaught, suponiéndose descendiente de los antiguos Reyes de Irlanda, se hallaba ya en el dia abandonado de la mayor parte de sus parciales desde que llegó á noticia de estos estar en marcha hácia aquella parte varios Cuerpos de Dragones. Estos antecedentes dan esperanzas de que la insurreccion se reprimirá sin costar sangre.

Haya 21 de Marzo.

Por orden de los Estados de Holanda y Westfrisia se trabaja en hacer pesquisas sobre la trama y autores de la última sedicion. Muchos de los indiciados de ser cómplices en ella han sufrido interrogatorios, principalmente el pintor Reist, Capitan del Cuerpo de Orange, quien se halla en arresto civil.

Nuestros Magistrados se portan con el mayor zelo y vigilancia en orden á mantener la quietud pública. La Regencia de esta Ciudad ha reformado dicho Cuerpo de Orange como principio de todos los desórdenes cometidos aquí desde su establecimiento, prohibiendo á sus antiguos individuos juntarse en público ni en particular á tratar asuntos de dicho Cuerpo extinguido. El fugitivo Hes, Inspector en xefe de él, se llevó consigo la caxa militar, de que era depositario, y cuyos fondos se discurre pasarian de 110 florines.

Con

Con motivo de la publicacion de la fiesta dada por los Impresores de Filadelfia en obsequio del cumpleaños del célebre Doct. Franklin como antiguo profesor de este arte, han recordado algunos literatos curiosos Franceses otra anecdota no ménos honorífica para él; es á saber que el Mariscal de Francia Fabert no solo era hijo de un Impresor de Metz llamado Abraham Fabert sino que él mismo habia exercitado la profesion paterna ántes de entrar en la carrera de la Milicia, y que hay un libro impreso por él con su nombre en la fachada, intitulado la *Costumbre ó Derecho consuetudinario de Metz.*

Versálles 29 de Marzo.

El Rey ha creado Duque hereditario al Conde de Tavannes, Caballero de honor de la Reyna, con la denominacion de Duque de Saulx-Tavannes; por cuya merced tuvo la honra de dar gracias á S. M.

Paris 4 de Abril.

El Comercio de Burdeos cobra una actividad maravillosa. Además de muchos navios expedidos en todo Febrero para las Islas de América é Indias Orientales, cargados de harina, vaca salada, tocino, caldos, frutas y otros géneros, y de 23 navios despachados dentro del mismo mes para el tráfico en los puertos distantes de Europa, y 112 para el tráfico ménudo y de costa á costa en las inmediaciones, habia á primero de Marzo en dicho puerto 351 buques extrangeros y 85 Franceses ya cargados ó cargándose.

Mr. Leclerc y un hijo suyo Oficial de Dragones acaban de dar á luz la 2.^a entrega del *Atlas de Comercio*, dedicado á S. M. Contiene esta remesa: 1.^o Una carta general del Imperio de Rusia, en la qual están marcadas con colores particulares la extension que tenia á principios de este siglo: las conquistas de Pedro el Grande: las cesiones que se vió aquel Zar obligado á hacer por la paz de Prut: los países recobrados por la de Belgrado: la parte de Finlandia conquistada por Isabel: las regiones que ha sujetado á la Rusia Catalina II; como asimismo los descubrimientos hechos por los navegantes y viageros modernos. 2.^o Una carta hydrográfica del mar Caspio. 3.^o Otra nueva y muy importante que representa el confluente del Bog y del Borístenes desde Chêrson hasta Cabo Hadgi-Hasan. 4.^o Un mapa del curso del Danubio desde Viena hasta el mar Negro. De aquí á 9 meses saldrá la última parte ó juego de mapas de esta obra con un volúmen de texto en 4.^o

Módena 22 de Marzo.

Se ha publicado una cédula ú ordenanza del Duque nuestro Soberano, que prescribe los siguientes artículos:

- 1.^o Una reduccion y nueva regulacion de tributos.
- 2.^o La construccion de 2 puentes sobre los rios Sechia y Panaro.
- 3.^o La de un nuevo camino desde Reggio hasta Castel-nuovo, Lunegiana y otros.
- 4.^o Eximir á las artes de toda quota en el nuevo sistema de contribuciones.
- 5.^o Exónerar á las Comunidades y obras pias de las deudas contraidas

das por motivo de utilidad pública; y mejorar sus rentas y administracion.

6.º La abolicion de varios impuestos extraordinarios.

7.º El aumento de 43⁰ libras al patrimonio ó dotacion de la Universidad.

8.º Dar solidéz al retiro ó Convictorio de las Señoras en Reggio.

9.º Erigir otro para simples ciu dadanas en Módena.

10.º Fundar nuevos Seminarios de educacion.

11.º Aumentar las congruas á los Párrocos indotados.

12.º Contribuir finalmente por algunos medios confiados á la prudencia y zelo del Conde Juan Bautista Munarini, Ministro de Gabinete de S. A., á las mayores ventajas de la Religion, y al alivio y empléo de los mendigos.“

En una junta tenida por los Arcades de Roma á 6 del corriente fué admitido entre los individuos el Abate Bremont, Canónigo de la Catedral de Paris, habiendo precedido á la admision la lectura del primer tomo de una obra suya intitulada *De la razon en el hombre*, la qual mereció universal aplauso entre los pastores Arcades. Esta obra que faltaba, y echaba ya ménos mas de 160 años hace el Canciller Bacon como conducente á efectuar una nueva regeneracion en las ciencias, se proseguirá con empeño: será igualmente útil á la Religion y á las ciencias profanas, y podrá acarrear un nuevo plan de estudios, por el qual se clama de mucho tiempo á esta parte.

Madrid 18 de Abril.

El Juéves Santo por la tarde, despues de haber visto el Rey Ntro. Sr. con su augusta Familia la Procesion que pasó por delante de los balcones de Palacio, anduvo 7 estaciones á pié, acompañado de los Grandes, Xefes é individuos de la Real Casa, y por la noche concurrió á las Tinieblas. S. M. y todas las Personas Reales asistieron el Viérnes á todos los Divinos Oficios; practicando lo mismo el Sábado siguiente desde sus respectivas tribunas.

El Domingo de Pasqua tuvo el Rey Capilla pública con el acompañamiento acostumbrado, y oyó la Misa solemne, en que ofició de Pontifical el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias. Igualmente la oyéron SS. AA. desde sus tribunas. Ayer asistieron tambien desde ellas S. M. y AA. á la Misa que cantó la Música de la Real Capilla, y al Sermón de Resurreccion que predicó el R. P. M. D. Francisco Navarro, del Orden de S. Basilio, Predicador de S. M.

El Rey se ha servido conceder grado de Teniente Coronel á D. Nicolas Macé Ladron de Guevara, Capitan del Regimiento de Infantería de Mallorca.

En la Gazeta núm. 30 se puso por equivocacion el ascenso á primer Teniente de Granaderos de Reales Gaardias Walonas en D. Rafael Craiwinckel, debiendo ser en D. Manuel Craiwinckel.

En la Gaceta de 15 de Marzo del año pasado Núm. 21 se dijo que para que la Nación se instruyese de los progresos de su comercio á Indias, se habia regulado conveniente publicarcada año dos estados en resumen de todo lo que en el anterior se haya enviado de España á aquellos dominios, y de lo que se hubiese retornado de ellos á nuestros puertos. En consecuencia se han formado los respectivos al año próximo pasado, en que el público advertirá no pequeñas ventajas respecto del anterior de 1784, especialmente en la salida de frutos y efectos de España para Indias; y á fin de que se pueda hacer el cotejo, y notar la diferencia, se repiten ahora con los estados del año pasado de 1785 los del anterior de 84.

Estado general que manifiesta el valor de los frutos y efectos tanto Españoles como extranjeros, que se embarcáron en los puertos habilitados de España con destino á los de Indias en todo el año próximo pasado de 1784, y derechos que han contribuido.

Reales de vellon.

	Valor de efectos Españoles.	Id. extranjeros.	Total valor general.	Dros. para S. M.
Cádiz.....	143,891,263....	218,253,107....	362,144,370.....	14,856,474...
Málaga.....	19,637,965....	1,430,109....	21,068,074.....	437,704...
Sevilla.....	6,271,373....	3,054,365....	9,325,738.....	291,654...
Barcelona.....	12,263,177....	2,124,064....	14,387,241.....	348,247...
Coruña.....	6,457,595....	3,996,200....	10,453,795.....	328,630..
Santander.....	3,671,501....	9,017,374....	12,688,875.....	657,587...
Tortosa.....	766,918....	28,953....	795,871.....	19,843...
Canarias.....	2,497,415....	2,497,415.....	57,692...
Gijon.....	428,154....	1,019,047....	1,447,201.....	72,583...
Total general.	195,885,361.....	238,923,219.....	434,808,580.....	17,080,414...

Que hacen pesos fuertes..... 21,740,428.10 rs. | 854,020.14 rs.
Diferencia en favor de los géneros extranjeros. 43,037,858 rs.

Estado general que manifiesta el valor de los frutos y efectos tanto Españoles como extranjeros, que se embarcáron en los puertos habilitados de España con destino á los de Indias en todo el año pasado de 1785, y derechos que contribuyéron.

Reales de vellon.

Puertos.	Efectos Españoles.	Extranjeros.	Totales.	Derechos.
Cádiz.....	267,600,710....	400,172,243.....	667,772,953.....	25,549,347.....
Coruña.....	8,596,786.19.	5,273,373.25.	13,870,160.10.	432,391.28.
Málaga.....	16,744,698.26.	2,589,175. 8.	19,333,874.....	320,514.....
Sevilla.....	8,946,779.....	3,449,437.....	12,396,216.....	328,681.....
S. Lucar.....	426,661.17.	574,665.17.	1,001,327.....	49,871.26.
Alicante.....	1,496,246.19.	540,335.23.	2,036,582. 8.	81,309. 6.
Barcelona.....	24,396,329.26.	2,566,597.....	26,962,926.26.	596,769. 5.
Tortosa.....	1,874,150.17.	127,103.....	2,001,253.17.	51,309.22.
Gijon.....	199,555.....	1,447,779.15.	1,647,334.26.	102,543.10.
S. Sebastian.	70,235.21.	1,737,511. 5.	1,807,746.26.	123,732.27.
Santander.....	4,290,796.22.	11,189,433. 3.	15,480,229.25.	836,816.26.
Canarias.....	2,623,651.....	314,532. 5.	2,938,183. 5.	70,420.....
Total.....	337,266,601.....	429,982,185.28.	767,248,787.....	28,543,702.....

Que hacen pesos fuertes..... 38,362,439.7rs. | 1,427,185.....
Diferencia en favor de los géneros extranjeros.. 92,714,584 rs.
Que hacen pesos fuertes..... 4,635,729.y 4 rs.

NOTA. Diferencia de mas salida en este

año respecto del anterior..... 332,441,220.

Que hacen pesos fuertes..... 16,622,061.

Estado general de los caudales y del valor de los frutos y efectos que han conducido de las Indias los buques de la Real Armada y Mercantes, que en todo el año próximo pasado de 1784 entraron en los Puertos habilitados de España, y derechos que han contribuido.

Reales de vellon.

	Dinero y alhajas.	Valor de efectos.	Total importe.	Derechos para S. M.
<i>Cádiz</i>	829,716,470.....	299,075,708....	1128,792,178.....	48,192,069..
<i>Málaga</i>	1,860,554....	1,860,554.....	42,603..
<i>Barcelona</i>	10,214,060.....	9,123,320....	19,337,381.....	718,837..
<i>Coruña</i>	74,128,324.....	9,000,194....	83,128,519.....	2,713,267..
<i>Santander</i>	4,084,340.....	10,097,430....	14,181,770.....	555,996..
<i>Canarias</i>	10,980,700.....	5,236,680....	16,217,380.....	519,600..
Total general.	929,123,894....	334,393,886....	1263,517,782.....	52,742,372..

Que hacen pesos fuertes..... 63,175,889.2 rs. | 2,637,118. 12..

NOTA. Falta agregar á la partida de derechos los que adeudaron en Cádiz los efectos de libre comercio que entraron en aquel puerto, que por estar pendiente su despacho no se ha podido formar la regulacion.

Estado general de los caudales y del valor de los frutos y efectos que han conducido de las Indias los buques de la Real Armada y mercantes, que en todo el año próximo pasado de 1785 entraron en los puertos habilitados de España, y derechos que han contribuido.

Reales de vellon.

Puertos.	Dinero y alhajas.	Valor de efectos.	Total importe.	Derechos para S. M.
<i>Cádiz</i>	738,258,691.....	330,606,627.....	1068,865,318.....	56,259,960.....
<i>Coruña</i>	106,967,818.11.	4,843,226.32.	111,811,045. 9.	3,828,663.17
<i>Málaga</i>	6,631,440.....	1,350,928.30.	7,982,368.30.	250,104.21
<i>Barcelona</i>	10,990,237. 5.	12,166,801. 7.	23,157,038.12.	1,139,624.20
<i>Santander</i>	8,359,807.....	16,147,387.31.	24,507,194.31.	1,641,209.28
<i>S. Sebastian.</i>	2,544,388.....	20,020,586.....	22,564,974.....	2,052,628.....
<i>Alicante</i>	539,821.....	539,821.....	46,848.....
<i>Gijon</i>	845,174.....	647,315.....	1,492,489. 8.	50,405. 5
<i>Vigo</i>	140,000.....	390,600.....	530,600.....	18,801.32
<i>Canarias</i>	2,923,223. 7.	1,699,995. 2.	4,620,218. 9.	173,949.20
Totales	877,660,778.....	388,410,289.....	1266,071,067.....	65,472,195.....

Que hacen pesos fuertes..... 63,303,553.7rs. | 3,273,609.15..

NOTA. Diferencia de mas entrada en este año respecto del anterior..... 2,553,287 rs.

Que hacen pesos fuertes..... 127,664. y 7 rs.